



ASOCIACIÓN EMPRESARIA  
HOTELERO GASTRONÓMICA  
Y AFINES DE MENDOZA



1919 - 2020  
CÁMARA DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA  
DE SAN RAFAEL



Postergar al sector PYME será generar mas pobreza  
Mendoza – 01 de abril de 2020

La pandemia global irrumpió en nuestras vidas, empresas y comercios de manera inesperada. Este contexto de riesgo sanitario nos exigió acompañar la estrategia del aislamiento, como medida única que permitiría desplazar el pico de la infección hacia adelante, ganar tiempo para preparar nuestros sistemas sanitarios y reorganizar los recursos existentes. Todos acompañamos la idea de disminuir el daño colateral de esta crisis sanitaria mundial.

Es innegable que las decisiones tomadas en las ultimas semanas aniquilaran miles de empleos en el sector privado, especialmente en Pymes que no pueden producir, distribuir y comercializar sus bienes y servicios. Los cientos de miles de mendocinos de a pie, que viven del comercio, la producción, la pequeña industria y el servicio serán empujados al desempleo y la penuria económica.

Proteger a tiempo las PYMES es una responsabilidad social y política, a la cual llamamos inmediatamente a toda la dirigencia, salvo que pensemos que el ESTADO podrá hacerse cargo de todos.

Si la política económica y las decisiones del gobierno no ponen en el centro de la escena el salvataje de las PYMES y la supervivencia de los empleadores privados, la recuperación poscrisis será mucho mas compleja. La recuperación económica será exponencialmente mas efectiva si el entramado de pequeñas y medianas empresas no ha desaparecido. Estos miles de comercios, productores, pequeños industriales y prestadores deben ser extremadamente cuidados para que el día después hagan su labor de reconstituir la economía, de generar riqueza, empleo y darle la oportunidad a Mendoza y Argentina de retomar el crecimiento.

Un reciente estudio de la consultora MacroView muestra como están afectados con esta parálisis los diferentes sectores de la economía:

## PANDEMIA Y NIVEL DE ACTIVIDAD

### Sectores menos afectados (30% del PBI)

Agro, alimentos y sus encadenamientos  
Industria farmacéutica  
Energía  
Bancos  
Administración Pública

Intento de  
mantenerlos  
"activos"

### Gran resto de sectores (70% del PBI)

#### **Muy afectados (50%)**

Comercio  
Industria no alimentaria (textiles, autos, electrodomésticos, etc.)  
Construcción  
Hoteles y restaurantes  
Actividad inmobiliaria

Derrumbes de  
dos dígitos  
anuales altos

#### **Afectados (20%)**

Transporte y comunicaciones  
Petróleo y minería

Caídas fuertes

Fuente: MacroView en base a INDEC



ASOCIACIÓN EMPRESARIA  
HOTELERO GASTRONÓMICA  
Y AFINES DE MENDOZA



1919 - 2020  
CÁMARA DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA  
DE SAN RAFAEL



Es falsa la disyuntiva Salud versus Economía, debemos ser responsables y generar un debate transparente. Los ingresos públicos por recaudación de impuestos y tasas observan caídas record, una deuda externa en default inevitable y al mismo tiempo un aumento del gasto publico exponencial con el objetivo de sostener la economía. El punto de partida coyuntural de nuestro país es muy distinto al de otros países como Brasil, Chile, Perú, México y extremadamente diferente al de las economías mas desarrolladas. Argentina, sin opciones, apelara a la emisión monetaria como única herramienta financiera para sortear el desafío.

La ausencia de anuncios referidos a la **AUSTERIDAD FISCAL** en los ámbitos que no sean esenciales en esta situación de excepción nos preocupa. Es importante invitar a los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judicial a un gran ajuste en sus presupuestos, de manera de disminuir la necesidad de recursos y consecuentemente de mayor emisión monetaria, que mas temprano que tarde se materializara en mayores índices de inflación y sus consecuencias: devaluación monetaria, menor supervivencia de PYMES y aumento de pobreza.

## Las Medidas

En este momento, tan particular, se deben lanzar medidas que sin desfinanciar el estado le permitan al entramado productivo obtener el oxigeno necesario para sobrevivir y prepararse para reconstruir el empleo y la productividad. Al mismo tiempo, es importante que se comprenda y diferencien los sectores mas impactados de otros cuyo impacto y recuperación será mas moderado. Para lo cual, solicitamos se tenga bien la consideración de las siguientes medidas:

El estado nacional y provincial emitan certificados de emergencia económica a las PYMEs que han tenido impacto severo en las presentes circunstancias, tales como hotelería, gastronomía y comercios minoristas no esenciales. Asimismo, sugerimos se extiendan certificados con diferente grado de emergencia económica al resto de los sectores de la economía. De manera tal, que las medidas que se tomen tengan mayor alcance en aquellas empresas mas impactadas y menor alcance en las que el impacto ha sido moderado.

### Financieras:

- i. Instrumentación de Líneas de Sostenimiento Productivo (LSP) a través de prestamos hasta 360 días a tasa 0%, para PYMEs en emergencia y tasas gradualmente subsidiadas hasta llegar al 24% propuesto actualmente. Entre otros objetos financiables solicitamos:
  - i) capital de trabajo, descuento de cheques, adelantos en cuenta corriente, equivalentes de 1 a 3 meses de facturación dependiendo el grado de emergencia,
  - ii) adquisición de insumos y materias primas necesarias para el abastecimiento de la industria, de manera de no resentir los ciclos de producción, y que permitan acumulación de stock de productos a la espera del restablecimiento de los mercados,
  - iii) líneas de inversión productiva en maquinaria y bienes de uso de fabricación nacional iv) Tasas de descubierto subsidiadas hasta el fin del periodo de excepción definido como pandemia Impositivas:
- ii. Se establezcan prorrogas de vencimientos impositivos nacionales, provinciales y municipales, que generen el oxigeno necesario para mantener las nominas salariales y el consumo activo
- iii. Disponer la eliminación de retenciones y percepciones en los distintos tributos, dado que ello implica una importante merma en la disponibilidad de recursos económicos de los establecimientos para poder seguir operando.
- iv. Permitir la utilización de saldos a favor de IIBB para el pago de otros impuestos provinciales

### Productivas y Comerciales:

- v. Considerando protocolos internos, medidas de profilaxis y control medico obligatorio se flexibilice la cuarentena para el sector de comercio NO ESCENCIAL como electrodomésticos, CASAS DE ROPA, LIRERIAS, PINTURERIAS, actuando con protocolos sanitarios, delivery puerta a puerta, etc. de manera de no generar una competencia desleal entre las grandes cadenas y los comercios de barrio
- vi. Considerando protocolos internos, medidas de profilaxis y control medico obligatorio se flexibilice la cuarentena para el sector de industria NO ESCENCIAL



- vii. Se articule mecanismo de facturación de servicios públicos a partir del cese del periodo de excepción, imposibilitando el corte de suministro para aquellas empresas catalogadas como Pymes

Laborales:

- i. Se arbitre un acuerdo con la Subsecretaria de Trabajo de la provincia para flexibilizar las relaciones laborales, cambio de asignación de tareas, cambio de turnos, reducción a tiempo parcial de manera transitoria,
- ii. Se arbitre un acuerdo con la SST la habilitación del de pago de salarios en cuotas acordadas entre empleadores y empleados
- iii. Para el caso de las empresas con alto impacto económico (facturación \$0,00) se habilite la suspensión por Fuerza Mayor por un plazo máximo de 75 días, sin requerimiento de presentar el Procedimiento Preventivo de Crisis, especialmente para hotelería, gastronomía y comercios minoristas de artículos no esenciales
- iv. Se establezca seguro de desempleo para el personal suspendido. Medida que se sostiene en la inactividad hasta su reincorporación por la misma empresa que lo suspendió,



ANDRES VAVRIK  
PRESIDENTE



Fernando Barbera  
Presidente



Diego Martin Stortini  
Presidente



OSVALDO FERNANDEZ  
PRESIDENTE



OSVALDO FERNANDEZ  
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA  
Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL